



RESOLUCION N° 715 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 DIC. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 934/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 661-86 del 24 de Noviembre pasado por la que se llama a concurso cerrado de antecedentes y pruebas para cubrir tres / (3) cargos no docentes vacantes de jurisdicción de Secretaría Académica y teniendo en cuenta que en el artículo 2° de la citada resolución se omitió consignar la misión y funciones del cargo de Jefe del Departamento de Estadísticas, categoría 18 del agrupamiento técnico,

EL VICE RECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar las siguientes misión y funciones en el concurso cerrado de antecedentes y pruebas llamado para ocupar un (1) cargo, entre otros, de JEFE / DEL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS de la Dirección de Estadísticas Universitarias, categoría 18, agrupamiento técnico:

MISION:

- participar y supervisar en todo lo relacionado con la elaboración de series / estadísticas sobre alumnos, personal y recursos.

FUNCIONES:

- dirigir y participar en la ejecución de la recolección y procesamiento de información, de acuerdo a lo planeado por la dirección;
- dirigir y participar en la ejecución de los trabajos necesarios para la preparación de los originales de publicaciones estadísticas;
- organizar y controlar permanentemente el archivo de material técnico, publicaciones estadísticas, correspondencias, notas y demás elementos con que cuenta la dirección;
- encargarse de las necesarias relaciones operativas de sus funciones con las / distintas dependencias de la Universidad;
- reemplazar al Director de Estadísticas Universitarias en su ausencia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, dése difusión a la presente resolución, y siga a Dirección General de Administración y al respectivo tribunal examinador para su / toma de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. ALDO J. M. ARMESTO
VICE RECTOR
a/c RECTORADO